



EXPEDIENTE 300/2016/00797

ESTUDIO DEL SERVICIO DEL TAXI

DILIGENCIA: Para hacer constar que la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicio denominado: "Estudio del Servicio del Taxi", estará compuesta por los siguientes miembros, o quienes legalmente les sustituyan en caso de vacante, ausencia o enfermedad:

- Presidente: Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación.
- Vocal Técnico 1: Subdirector General de Regulación de la Circulación y del Servicio del Taxi.
- Vocal Técnico 2: Subdirector General de Régimen Jurídico y Autorizaciones.
- Vocal Asesoría Jurídica: Representante de Asesoría.
- Vocal Interventor: Interventor Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Secretaria: Jefa del Departamento Jurídico de la Contratación.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid a 5 de agosto de 2016

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA CONTRATACIÓN


Fdo.: Ainhoa Abaigar Santos